



Blue Cross Medicare Rx (PDP)SM

Prima mensual de la cobertura para personas que reciben el Beneficio Adicional de Medicare para ayudar a pagar los costos de sus medicamentos con receta

Si recibe el Beneficio Adicional de Medicare (Extra Help, en inglés) que lo ayuda a pagar el costo de la cobertura de los medicamentos con receta de Medicare, la prima mensual de la cobertura será menor de lo que sería si no recibiera el Beneficio Adicional de Medicare. La cantidad que recibe como Beneficio Adicional determinará la prima mensual total por ser un asegurado de nuestra compañía aseguradora.

Esta tabla muestra cuál será la prima mensual de su cobertura si recibe el Beneficio Adicional.

Su nivel de Beneficio Adicional	Prima mensual para Blue Cross MedicareRx Value (PDP) SM	Prima mensual para Blue Cross MedicareRx Plus (PDP) SM	Prima mensual para Blue Cross MedicareRx Basic (PDP) SM
100%	\$62.00	\$129.80	\$39.90
75%	\$68.30	\$136.10	\$46.20
50%	\$74.50	\$142.30	\$52.40
25%	\$80.80	\$148.60	\$58.70

*Esto no incluye ninguna prima de la Parte B de Medicare que tenga que pagar.

Si no está recibiendo el Beneficio Adicional, puede ver si es elegible llamando al:

- 1-800-Medicare (1-800-633-4227) o los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048 (las 24 horas del día, los 7 días de la semana),
- A la oficina de Medicaid de su estado, o a
- La Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778, e lunes a viernes, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con Servicio al cliente al 1-888-285-2249 (TTY: 711). Nuestro horario de atención es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local, los 7 días de la semana. Si llama del 1.º de abril al 30 de septiembre, durante los fines de semana y días feriados, se usarán tecnologías alternativas (por ejemplo, correo de voz).

HCSC Insurance Services Company (HISC), licenciataria independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, ofrece la cobertura para medicamentos con receta. Una patrocinadora de la Parte D aprobada por el Programa Medicare. La posibilidad de solicitar cobertura de la póliza de HISC depende de la renovación del contrato.